

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

Contabilidad pública (20 puntos)

Una entidad pública, sujeta al Plan General de Contabilidad Pública dictado por la Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994, presentó a 1 de enero de 2009 el siguiente balance de situación:

ACTIVO	IMPORTE
Edificios (221)	100.000 €
Elementos de transporte (228)	50.000 €
Amortización acumulada (282)	(25.000 €)
Activos financieros (54)	200.000 €
Deudores derechos reconocidos. Presupuesto ingresos cerrado (431)	40.000 €
Bancos, cuentas operativas (571)	210.000 €
TOTAL	575.000 €

PASIVO	IMPORTE
Patrimonio (100)	505.000 €
Acreedores obligaciones reconocidas. Pto. Gastos cerrados (401)	60.000 €
Acreedores por devolución de ingresos (408)	10.000 €
TOTAL	575.000 €

El 1 de noviembre de 2009 presenta el siguiente estado de ejecución presupuestaria:
Estado de ejecución del presupuesto de gastos:

Capít. Econ.	Explicación	Créditos presupuestarios			Oblig. Recon.	Pagos	Oblig. Ptes.
		Iniciales	Modif.	Definitivos			
1	Personal	320.000	0	320.000	210.000	210.000	0
2	Bienes corrientes	180.000	0	180.000	80.000	60.000	20.000
3	Gastos financieros	20.000	0	20.000	0	0	0
4	Transf. corrientes	225.000	0	225.000	225.000	220.000	5.000
6	Inversiones	375.000	0	375.000	325.000	325.000	0
7	Transf. de capital	250.000	30.000	280.000	260.000	250.000	10.000
9	Pasivos financieros	20.000		20.000	0	0	0
	TOTAL	1.390.000	30.000	1.420.000	1.100.000	1.065.000	35.000

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos:

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

Capít. Econ.	Explicación	Previsiones presupuestarias			Derechos Reconoc.	Cobros	Derechos Ptes.
		Iniciales	Modif.	Definitivas			
1	Impuestos directos	150.000	0	150.000	150.000	150.000	0
2	Impuestos indirectos	60.000	0	60.000	60.000	40.000	20.000
3	Tasas y otros ingresos	160.000	0	160.000	160.000	160.000	0
4	Transferencias corrientes	140.000	0	140.000	140.000	140.000	0
5	Ingresos patrimoniales	230.000	30.000	260.000	250.000	150.000	100.000
7	Transferencias de capital	100.000	0	100.000	0	0	0
9	Pasivos financieros	550.000	0	550.000	0	0	0
	TOTAL	1.390.000	30.000	1.520.000	760.000	640.000	120.000

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2009 se realizan las siguientes operaciones:

- El 2 de noviembre se autoriza, compromete, reconoce y paga con cargo al capítulo 2 la póliza de seguro anual de responsabilidad civil que asciende a 20.000 €. Asimismo se aprueba un expediente de devolución de ingresos (liquidación del impuesto sobre el patrimonio practicada en mayo de 2009) por importe de 5.000 €. El 5 de noviembre se paga esta devolución.
- El 15 de noviembre se adquiere un camión por importe de 60.000 € (que coincide con el valor de tasación) cuya compra no estaba contemplada en los presupuestos, tal y como se puede ver en los estados de liquidación a uno de noviembre. La compra se financia entregando a cambio el viejo camión de la entidad (cuyo coste histórico fue de 50.000 €, estaba amortizado en el momento de la operación en un 50 % siendo su valor de tasación 30.000 €) y pagando en metálico la diferencia (para lo cual se incorpora remanente de tesorería de ejercicios anteriores)
- El 20 de noviembre se conoce que las obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores ascienden a 70.000 € en lugar de los 60.000 € registrados en el balance de 1/1/2009. Se pagan en su totalidad. Asimismo, de los derechos de ejercicios anteriores se cobran 30.000 € dándose por incobrables el resto. De los derechos recaudados este año por liquidaciones del impuesto sobre el patrimonio, se dota una provisión de 6.000 € en virtud de la estimación hecha por la empresa de recaudación ejecutiva.
- El 30 de noviembre se procede a amortizar el nuevo camión de la empresa por un importe de 2.000 €. Asimismo, la entidad pública recibe una fianza de uno de sus contratistas por importe de 3.000 €. Se considera que la fianza no tiene carácter presupuestario, ya que habrá que devolverla en cuanto el contratista termine la obra encargada (dentro de 6 meses). Se procede a la autorización, disposición, reconocimiento y pago de las nóminas (por un importe bruto de 85.000 €) del mes de noviembre. La retención por IRPF asciende a 15.000 € y la retención por Seguridad Social a 4.000 € mientras que la Seguridad Social a cargo de la entidad supone 25.000 €. Las deudas con la Seguridad Social y con Hacienda quedan pendientes de pago.
- El 1 de diciembre se realiza un anticipo de caja fija realizándose una provisión inicial de fondos por un importe de 3.000 €. El 10 de diciembre se justifican en concepto de dietas y gastos de

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

locomoción 2.000 €. El 15 de diciembre se realiza la reposición de los fondos anteriormente librados.

- f) El Gobierno Central comunica a la entidad pública la concesión de una subvención que está afectada a la construcción de un pabellón multiusos. Asimismo, recibe la comunicación de que el proyecto también va a recibir la ayuda de la Unión Europea (UE) dentro del programa “Deporte y Salud” mediante una subvención también afectada a la inversión. La subvención del Gobierno Central alcanzará el 50% del coste total de la inversión (sea cual sea éste) mientras que la de la UE supone una cuantía fija de 500.000 €. La entidad pública estima el coste de la inversión en 2 millones de euros distribuidos en tres años de la siguiente forma:

	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS PREVISTOS	50.000 €	850.000 €	1.100.000 €	2.000.000 €
SUBV. GC	25.000 €	425.000 €	550.000 €	1.000.000 €
SUBV. UE	0 €	250.000 €	250.000 €	500.000 €

Para conseguir el resto de financiación (500.000 € netos, una vez deducidas las comisiones de apertura y demás gastos de formalización), la entidad pública acude a dos entidades financieras que le ofertan los siguientes préstamos:

Open Bank: préstamo a 20 años, al 2,3 % anual, a pagar en mensualidades constantes, con una comisión de apertura del 1% del importe solicitado y con gastos de formalización a cargo de la entidad pública de 5.000 €.

Millenium Bank: préstamo a 20 años, al 2,4 % anual, a pagar en mensualidades constantes, sin comisión de apertura y con gastos de formalización de 3.000 €.

La entidad elige el préstamo cuya TAE (tasa anual efectiva) es menor y procede a la contratación de la póliza, que tiene lugar el 15/11/2009 (fecha en la que empiezan a devengar los intereses del préstamo).

Tanto los gastos como los ingresos derivados de la contratación del préstamo ya están presupuestados, aunque no hay autorizado, dispuesto y reconocido nada. Los gastos de formalización se imputan en su totalidad al presente ejercicio.

Tanto el gasto derivado de la construcción del auditorio como los ingresos por las subvenciones del Gobierno Central y de la Unión Europea ya estaban presupuestados a pesar de que no se tenía la certeza sobre su realización aunque, lógicamente, aún no se había autorizado, dispuesto y reconocido nada.

Antes del cierre del ejercicio 2009 se recibe la primera certificación de obra por importe de 50.000 € (IVA incluido. La entidad pública considera que el IVA de la inversión no es deducible). Autoriza, dispone, reconoce y paga la certificación.

También recibe sucesivas Resoluciones tanto del Gobierno Central como de la UE en las que especifican que el importe de las subvenciones concedido en 2009 es de 25.000 € y de 20.000 € respectivamente y que ya ha abonados los correspondientes importes. Reconoce y cobra los importes correspondientes.

El 15/12/2009 recibe la primera letra del préstamo que paga por banco.

El 31/12/2009 se contabiliza el devengo de intereses y el paso a corto plazo de la parte correspondiente de deuda a largo plazo.

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

Se calculan las posibles desviaciones de financiación que luego se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los distintos estados contables.

Se pide:

- 1) Contabilizar las operaciones realizadas en noviembre y diciembre de 2009 [10 puntos distribuidos de la siguiente forma: 1 punto cada uno de los apartados a), b), c), d) y e), 5 puntos el apartado f), de los cuales 3 corresponden al cálculo y contabilización del préstamo y 2 al cálculo de las desviaciones de financiación y contabilización del resto de operaciones]
- 2) Presentar el estado de liquidación del presupuesto (liquidación de gastos y de ingresos y resultado presupuestario) [3 puntos]
- 3) Presentar la cuenta del resultado económico patrimonial [1 puntos]
- 4) Presentar el balance de situación [1 puntos]
- 5) Presentar el estado del remanente de tesorería [1 puntos]
- 6) En febrero de 2010 el Gobierno Central anuncia una campaña para conceder subvenciones a entidades públicas que vayan a construir un auditorio (la subvención nunca sería superior al 75 % del coste de la inversión). La entidad, que llevaba varios años queriendo afrontar esta inversión, se quiere acoger a esta subvención. Pero para ello debe satisfacer el criterio impuesto por el Gobierno Central para la ejecución presupuestaria de 2009: Ahorro neto positivo (el Gobierno Central define ahorro neto como la diferencia entre ingresos corrientes (capítulos 1 a 5 de ingresos) y gastos corrientes y carga financiera (capítulos 1 a 4 y 9 de gastos). Se pide determinar si la entidad pública reúne los requisitos necesarios para optar a la subvención y si, dada la situación económica, financiera y presupuestaria de la entidad, y suponiendo que la ejecución presupuestaria del año 2010 sea similar a la del 2009 y que la previsión sobre el tipo de interés para el año 2010 sea del 2,4 %, el actual es buen momento para afrontar la inversión en el auditorio, cuyo importe total se estima en 6 millones de euros. [4 puntos]

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

SOLUCIÓN

1 a) 1 punto

Reconocimiento y pago de la prima del seguro el 1.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	20.000		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		20.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	20.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		20.000	Disposición del gasto
625 Primas de seguro	20.000		
400 AOR		20.000	Reconocimiento del gasto(cap2)
400 AOR	20.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		20.000	Pago

Aprobación del expediente de devolución de ingresos el 1.11.09 y posterior pago el 5.11.09

Presupuesto de ingresos inicial

cuenta	debe	haber	observaciones
723 Impuesto sobre el patrimonio	5.000		
408 Acreedores por devolución de ingresos		5.000	Aprobación del expediente
408 Acreedores por devolución de ingresos	5.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		5.000	Pago
437 Devolución de ingresos	5.000		
4339 Derechos anulados por devolución de ingresos		5.000	Ajuste contable

1 b) 1 punto

Adquisición del camión mediante permuta con pago parcial en metálico el 15.11.09

Cuenta	debe	haber	observaciones
000 Presupuesto. Ejercicio corriente	30.000		
002 Presupuesto de gastos. Modificación de crédito		30.000	
002 Presupuesto de gastos. Modificación de crédito	30.000		Incorporación de RT ^a (cap 8)para
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos		30.000	Financiar el pago en metálico
007 Presupuesto de ingresos. Modificación de provisiones	30.000		
000 Presupuesto. Ejercicio corriente		30.000	
008 Presupuesto de ingresos. Provisiones definitivas	30.000		
007 Presupuesto de ingresos. Modificación de provisiones		30.000	
228 Elementos de transporte	5.000		Valor de tasación > VNC del
771 B° procedente del inmovilizado material		5.000	Bien cedido a cambio
228 Elementos de transporte	60.000		
282 AAIM	25.000		
228 Elementos de transporte		55.000	Asiento de permuta con
400 AOR		30.000	Pago parcial en metálico
400 AOR	30.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		30.000	Reconocimiento de obligaciones
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	30.000		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		30.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	30.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		30.000	Disposición del gasto

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

1 c) 1 punto

Actualización y pago de las obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores el 20.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
6790 Pérdida por la mod. De oblig. De ejercicios cerrados	10.000		
401 AOR. Ejercicios cerrados		10.000	Modif. De obligaciones
401 AOR. Ejercicios cerrados	70.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		70.000	Pago

Cobro y reconocimiento de pérdida de derechos reconocidos en ejercicios anteriores el 20.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
571 Bancos. Cuentas operativas	30.000		
431 DDR. Ejercicios cerrados		30.000	Cobro
675 Pérdida de créditos incobrables	10.000		
434 Derechos anulados de presupuestos cerrados		10.000	Dchos. Anulados de ptos. Cerr.

Provisión de parte de los derechos reconocidos este año el 20.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
723 Impuesto sobre el patrimonio	6.000		
495 Provisión para devolución de impuestos		6.000	Provisión

1 d) 1 punto

Amortización del nuevo camión el 30.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
682 Dotación para la AIM	2.000		
282 AAIM		2.000	Amortización camión

Cobro de la fianza recibida el 30.11.09

cuenta	debe	haber	observaciones
571 Bancos. Cuentas operativas	3.000		
560 Fianzas a corto plazo recibidas		3.000	Cobro extrapresupuestario

Reconocimiento y pago de las nóminas de noviembre y diciembre el 30.11.09

Cuenta	debe	haber	observaciones
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	110.000		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		110.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	110.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		110.000	Disposición del gasto
640 Sueldos y salarios	85.000		
400 AOR Presupuesto corriente		85.000	Reconocimiento de sueldos
400 AOR Presupuesto corriente	85.000		
4751 HP acreedor por retenciones practicadas		15.000	Pago con sus retenciones IRPF
4760 OSSA		4.000	Y SS
571 Bancos. Cuentas operativas		66.000	

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

642 SS a cargo del empleador 400 AOR	25.000	25.000	Reconocimiento del gasto
400 AOR 4760 OSSA	25.000	25.000	Queda pendiente de pago

1 e) 1 punto

Contabilización del anticipo de caja fija

Cuenta	debe	haber	observaciones
575 Bancos. Cuentas restringidas 571 Bancos. Cuentas operativas	3.000	3.000	Traslado de saldos
5585 ACF pendientes de reposición 400 AOR	2.000	2.000	
629 Locomoción y dietas 575 Bancos. Cuentas restringidas	2.000	2.000	Provisión inicial de fondos
400 AOR 571 Bancos. Cuentas operativas	2.000	2.000	
575 Bancos. Cuentas restringidas 5585 ACF pendientes de reposición	2.000	2.000	Reposición de fondos
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos 004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	2.000	2.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	2.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		2.000	Disposición del gasto

1 f) 5 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

Elección de la entidad financiera: 1 punto

Openbank:

Para obtener una financiación de 500.000 €, dadas las condiciones impuestas por la entidad financiera, deber pedir prestado:

$$X(1 - 0,01) - 5.000 = 500.000; X = 510.101,01$$

Por lo tanto, la mensualidad que deberá pagar es:

$$510.101,01 = a a_{240/i12}; a = 2.647,74$$

Como en realidad sólo recibe 500.000 y paga 240 mensualidades de 2.647,74, la TAE será:

$$500.000 = 2.647,74 a_{240/TAE}; TAE = 2,52 \% \text{ anual}$$

Millenium Bank:

Para obtener 500.000 necesita pedir 503.000 por lo que:

$$503.000 = a a_{240/i12}; a = 2.640,975$$

Como en realidad sólo recibe 500.000 su TAE será:

$$500.000 = 2.640,975 a_{240/TAE}; TAE = 2,465 \% \text{ anual}$$

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

Por lo tanto la entidad pública escritura el préstamo con Millenium Bank.
El cuadro de amortización para los dos primeros meses será:

Mes	A	I	A	M	C
0	-	-	-	-	503.000
1	2.640,975	1.006	1.634,975	1.634,975	501.365
2	2.640,975	1.002,7	1.638,275		

Contabilización de las operaciones derivadas del préstamo: 2 puntos

El 15.11.09 se contrata el préstamo y se contabiliza su cobro

Cuenta	debe	haber	observaciones
571 Bancos. Cuentas operativas	503.000		
430 DDR		503.000	Cobro del préstamo
430 DDR	503.000		
170 Deudas a largo plazo con entidades financieras		501.365	
520 Deudas a corto plazo con entidades financieras		1.634,975	Reconocimiento del derecho
400 AOR	3.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		3.000	Pago de los gastos de form.
6--- Gastos de formalización	3.000		
400 AOR°		3.000	Reconocimiento de gastos
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	3.000		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		3.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	3.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		3.000	Disposición del gasto (cap 3)

El 15.12.09 se paga la primera mensualidad del préstamo:

Cuenta	debe	haber	observaciones
662 Intereses de deudas a largo plazo	1.006		
520 Deudas a corto plazo con entidades financieras	1.634,975		
400 AOR		2.640,975	Reconoc. De la mensualidad
400 AOR	2.640,975		
571 Bancos. Cuentas operativas		2.640,975	
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	2.640,975		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		2.640,975	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	2.640,975		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		2.640,975	Disposición del gasto

El 31.12.11 se devengan intereses y se pasa a corto plazo la parte correspondiente de la deuda a largo:

Cuenta	debe	haber	observaciones
662 Intereses de deuda a largo plazo	501,36		
526 Intereses a pagar de deuda		501,36	Devengo de intereses
170 Deuda a largo plazo	19.876		
520 Deuda a corto plazo		19.876	Paso a corto de deuda a largo

Contabilización de las operaciones derivadas de la inversión (certificaciones y subvenciones): 1 punto 05

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

Cuenta	debe	haber	observaciones
003 Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	50.000		
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados		50.000	Autorización del gasto
004 Presupuesto de gastos. Gastos autorizados	50.000		
005 Presupuesto de gastos. Gastos comprometidos		50.000	Disposición del gasto
221 Construcciones	50.000		
400 AOR		50.000	Reconocimiento del gasto
400 AOR	50.000		
571 Bancos. Cuentas operativas		50.000	Pago
571 Bancos. Cuentas operativas	45.000		
430 DDR		45.000	Cobro de las subvenciones
430 DDR	45.000		
756.1 Subvención del gobierno central		25000	Reconocimiento de los dchos.
756.2 Subvención de la UE		20.000	

Cálculo de las desviaciones de financiación: 1 punto

15

$$CF \text{ total} = 1.500.000 / 2.000.000 = 75 \%$$

$$CF \text{ GC} = 50 \%$$

$$CF \text{ UE} = 500.000 / 2.000.000 = 25 \%$$

Ejecución presupuestaria a 31.12.09:

$$DF \text{ GC} = 25.000 - 0,5 * 50.000 = 0$$

$$DF \text{ UE} = 20.000 - 0,25 * 50.000 = 7.500$$

Tenemos una desviación de financiación positiva que habrá de restarse en el cálculo de resultado presupuestario y que constituye el RT^a afectado.

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

2 Estado de liquidación del presupuesto: 3 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE GASTOS 1 punto

Cap	Descripción	crédito inicial	modificación	crédito definitivo	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanente de crédito	Pagos	Pendiente de pago
1	Personal	320.000	0	320.000	320.000	320.000	0	276.000	44.000
2	Bienes corrientes	180.000	0	180.000	102.000	102.000	0	82.000	20.000
3	Gastos financieros	20.000	0	20.000	4.006	4.006	0	4.006	0
4	Transferencias corrientes	225.000	0	225.000	225.000	225.000	0	220.000	5.000
6	Inversiones reales	375.000	30.000	405.000	405.000	405.000	0	405.000	0
7	Transferencias de capital	250.000	30.000	280.000	270.000	260.000	10.000	250.000	10.000
9	Pasivos financieros	20.000	0	20.000	1.634	1.634	0	1.634	0
	Totales	1.390.000	60.000	1.450.000	1.327.640	1.317.640	10.000	1.238.640	79.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1 punto

Cap	Descripción	Previsiones iniciales	modificación	previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro
1	Impuestos directos	150.000	0	150.000	139.000	139.000	0	0
2	Impuestos indirectos	60.000	0	60.000	60.000	40.000	0	20.000
3	Tasas y otros ingresos	160.000	0	160.000	160.000	160.000	0	0
4	Transferencias corrientes	140.000	0	140.000	140.000	140.000	0	0
5	Ingresos patrimoniales (*)	230.000	30.000	260.000	250.000	150.000	0	100.000
7	Transferencias de capital	100.000	0	100.000	45.000	45.000	0	0
8	Activos financieros	0	30.000	30.000	0	0	0	0
9	Pasivos financieros	550.000	0	550.000	503.000	503.000	0	0
	Totales	1.390.000	60.000	1.450.000	1.297.000	1.177.000	0	120.000

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PÚBLICA

RESULTADO PRESUPUESTARIO 1 punto

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
+ Operaciones no financieras	794.000	1.316.006	- 522.006
+ Operaciones con activos financieros	0	0	0
+ Operaciones comerciales	0	0	0
= Resultado presupuestario del ejercicio	794.000	1.316.006	- 522.006
+ Variación neta pasivos financieros	503.000	1.634	501.366
= SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO			
+ créditos gastados financiados con remanente de tesorería			- 20.640
- desviaciones financiación positivas			30.000
+ desviaciones financiación positivas			- 7.500
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			16.860

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

3 Cuenta del Resultado económico patrimonial: 1 punto

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

GASTOS		INGRESOS
a) gastos de personal	320.000	a) impuestos directos 139.000
b) gastos financieros	4.507	b) impuestos indirectos 60.000
c) dotaciones para amortizaciones	2.000	c) tasas y precios públicos 160.000
d) pérdidas de otros ejercicios	10.000	d) subvenciones corrientes 140.000
e) primas de seguros y otros gastos corrientes	102.000	e) subvenciones de capital 45.000
f) subvenciones de capital	260.000	f) ingresos patrimoniales 250.000
g) subvenciones corrientes	225.000	g) B° procedente del IM 5.000
h) pérdidas de créditos incobrables	10.000	
total gastos	933.507	total ingresos 799.000
AHORRO		DESAHORRO 134.507
Total gastos y ahorro	933.507	total ingresos y desahorro 933.507

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

4 Balance de Situación: 1 punto

ACTIVO		PASIVO	
Edificios	475.000	Patrimonio	505.000
Activos financieros	200.000	(Pérdida del ejercicio)	(136.507)
Elementos de transporte	60.000	AOR ej. Cerrados	79.000
(AAIM)	(2.000)	Acreedores por dev. Imp.	10.000
DDR ej. Cerrados	120.000	Deudas a c/p con ent. Fin.	19.876
Bancos	117.359	Deudas a l/p con ent. Fin.	481.489
		Intereses a pagar de deudas	501
		Fianzas recibidas	3.000
		Provisión insolvencias	6.000
Total activo	970.359	Total pasivo	970.359

5 Estado del Remanente de Tesorería: 1 punto

+ Derechos pendientes de cobro		114.000
+ del pto corriente	120.000	
- de dudoso cobro	- 6.000	
- Obligaciones pendientes de pago		- 92.000
+ del pto corriente	79.000	
+ de op. No ptarias. (fianza)	3.000	
+ de pto cerrados (saldo de la 408)	10.000	
+ Fondos líquidos		115.359
= RT ^a TOTAL		137.359
+ RT ^a Afectado	7.500	
+ RT ^a Gastos generales	129.859	

SOLUCIÓN EJERCICIO CONTABILIDAD PUBLICA

6 Cálculo e interpretación de magnitudes financieras: 4 puntos

$$\begin{aligned}\text{Ahorro bruto} &= \text{ingresos corrientes} - \text{gastos corrientes no financieros} \\ &= 794.000 - 647.000 = 102.000\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}\text{Ahorro neto} &= \text{ahorro bruto} - \text{carga financiera (capítulos 3 y 9 de gastos)} \\ &= 102.000 - 5.640 = 96.360\end{aligned}$$

Por todo lo anterior,

Considerando que en el año 2010 se repite la ejecución presupuestaria del 2009, es decir, si se mantiene un ahorro neto de 96.360, la capacidad de endeudamiento estaría definida por:

La carga financiera derivada del préstamo concertado en diciembre de 2009 es 39.692 € (deuda a corto plazo con entidades financieras). Por lo tanto, el ahorro neto del 2010 teniendo en cuenta esta nueva carga financiera sería de 64.668 €.

Por lo tanto, la carga financiera adicional en que la entidad pública puede incurrir sin llegar a tener ahorro neto negativo sería de 64.668 €.

Asumiendo que el tipo de interés se mantiene en el 2,4 % anual, y que el plazo de devolución del préstamo es de 20 años, tal y como viene haciendo la entidad, el importe máximo que se puede pedir prestado sería:

$$X = 64.668 \text{ €} \cdot a_{20/2,4\%} = 1.017.713 \text{ €}$$

Como la inversión propuesta alcanza los seis millones de euros, deberíamos obtener financiación adicional (procedente de subvenciones,...) de por lo menos un 83 % de la inversión.

Toda vez que conseguir las subvenciones por importe tan elevado parece poco probable, si se quiere acometer la inversión no habría más remedio que aumentar el ahorro neto, bien sea incrementando los ingresos corrientes (subiendo los tipos impositivos o los precios públicos) o disminuyendo el gasto corriente (recortando personal o gastos en bienes y servicios).